

Sindicatura Municipal



OFICIO NÚMERO SM/462/2022

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS

TITULARES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y PERSONAL INTEGRANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI:

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA, SÍNDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA CON RELACIÓN AL NUMERAL 30 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, EMITO LA SIGUIENTE:

CIRCULAR:

SE LE INFORMA AL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL ADSCRITO A LA SINDICATURA MUNICIPAL QUE EL DÍA **VIERNES 06 DE MAYO DE 2022**, SE **CONSIDERA COMO DÍA INHÁBIL**.

SIN OTRO PARTICULAR QUEDO A SUS ÓRDENES.



ATENTAMENTE.

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA.

SÍNDICO PROCURADOR

DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

